

# **Política Académica A03 Honestidad Académica.**

## **1. Declaración de Política.**

La integridad académica se basa en la aplicación de la honestidad como la base de la excelencia en la erudición y el aprendizaje. Los estudiantes y el personal del SAE Institute se conducirán honestamente y éticamente en sus estudios académicos y se espera que reconozcan cuidadosamente el trabajo de los demás en todas sus actividades académicas, en esfuerzos creativos, en la producción de conocimiento a través de la investigación y en la reproducción del conocimiento a través la erudición y enseñanza.

## **2. Propósito.**

El propósito de esta política es proporcionar instrucciones sobre asuntos de honestidad académica y mala conducta académica. Se espera que los estudiantes y el personal cumplan con las disposiciones de la legislación pertinente y con las reglas, políticas, regulaciones, procedimientos y directrices del Instituto, las prácticas éticas aceptadas de la comunidad de educación superior y los estándares de las disciplinas académicas relevantes A la práctica profesional. SAE Institute tomará medidas contra cualquier miembro del personal o cualquier estudiante que infrinja las disposiciones de esta política o contravenga cualquier regla o reglamento de evaluación por negligencia o intención deliberada en cualquier forma de evaluación.

## **3. Alcance.**

Esta política se aplica a todos los estudiantes y el personal que participan en los campus de SAE Institute en Europa, territorios con licencia y campus que ofrecen programas de colaboración con la Universidad de Middlesex.

## **4. Políticas y Procedimientos Asociados.**

Esta política debe leerse junto con las siguientes políticas y procedimientos:

- Código de conducta G01
- Política académica de quejas A07.

## **5. Definiciones de Políticas.**

### **5.1. Definiciones y categorías de mala conducta académica.**

La mala conducta académica es un comportamiento que contradice los valores de integridad académica, que infringe las reglas, políticas y directrices de SAE Institute en relación con las asignaciones y evaluaciones, y que normalmente

incluye medidas tomadas con la intención de obtener una ventaja injusta para sí mismo o para otros. Incluye, pero no se limita a, plagio, colusión, trampa y fraude.

### **5.2. Plagio.**

El plagio es usar el trabajo de otros sin el debido reconocimiento, deliberadamente o inadvertidamente, y proclamarlo o permitir que sea considerado como propio para fines académicos o de otro tipo.

### **5.3. Colusión.**

La colusión es un tipo de plagio que incluye, pero no se limita a presentar el producto de la colaboración no autorizada a un examinador como trabajo independiente.

La colusión también ocurre cuando una persona permite a sabiendas que su trabajo sea copiado y transmitido como el trabajo de otra persona.

### **5.4. Trampa.**

Hacer trampa es una conducta inapropiada en los exámenes u otras tareas de evaluación. Incluye, pero no se limita a llevar material de estudio y ayudas no autorizadas a una sala de examen, copiar de otro alumno; presentando un examen para otro estudiante; El trabajo de "reciclaje" que se ha preparado para una unidad presentándolo como trabajo original para otra unidad o presentando el trabajo para una unidad incompleta o fallida a menos que se otorgue un permiso específico y / o se vuelva a trabajar la tarea; y presentando una lista de referencia o bibliografía falsa.

### **5.5. Fraude.**

El fraude es una forma de trampa que incluye, entre otros, la creación de datos falsos y la falsificación de datos recopilados de investigaciones sistemáticas e investigaciones.

### **5.6. Mala Conducta Académica.**

La mala conducta académica se considera deliberada cuando una persona ha tenido la oportunidad de comprender la práctica de la integridad académica antes de que haya ocurrido la mala conducta, pero puede ser inadvertida cuando la persona no comprende la práctica de la integridad académica.

## **6. Necesidad de Confidencialidad.**

La confidencialidad es un elemento vital de todos los procesos relacionados con la mala conducta académica, ya que una acusación puede provocar la interrupción o el fracaso de los estudios, ya que esa persona no puede ejercer su profesión o tiene graves consecuencias para la reputación y las perspectivas de empleo.

Por lo tanto, la confidencialidad es esencial en cualquier asunto relacionado con una sospecha de mala conducta académica. Cualquier persona que sospeche que una persona incumple esta Política debe asegurarse de haber leído la Política detenidamente y de mantener la confidencialidad en todo momento.

Todos los registros de información, procedimientos y resultados se mantendrán con cuidado en cuanto a su seguridad y se proporcionarán solo a aquellos que tengan un motivo de buena fe para conocerlos.

## **7. Orientación para Estudiantes.**

En la preparación del trabajo presentado para cumplir con los requisitos del curso, los estudiantes deben tener mucho cuidado de distinguir sus propias ideas y el lenguaje de la información derivada de otras fuentes. Estos incluyen materiales primarios y secundarios publicados, Internet e información y opiniones obtenidas directamente de otras personas. Siempre que las ideas o los hechos se deriven del trabajo de otra persona como parte de la lectura y la investigación, ese material debe citarse adecuadamente. En general, los estudiantes deben proporcionar referencias en las siguientes circunstancias:

Cita directa: siempre que se cite literalmente a otro autor (es decir, palabra por palabra) con una frase, una oración o un párrafo, las palabras se deben colocar entre comillas simples y se debe identificar su origen.

Parafraseando: cuando las palabras de otra persona se resumen en las propias palabras del alumno, se deben identificar a través de una referencia apropiada (por ejemplo, Hasim El Masri declaró ...)

Sumatoria múltiple: similar a parafrasear, implica el resumen de las obras de varios autores en un solo párrafo en las palabras del alumno (por ejemplo, Tony Blair, George Bush y John Howard declarados conjuntamente ...).

Estadísticas: indique las fuentes de cualquier estadística utilizada en una tarea o proyecto, p. Oficina de Meteorología (2004)

Hechos controvertidos: reconozca la fuente ya que no es un hecho histórico comúnmente aceptado, p. hay vida en Marte (Milligan, 2002).

Los estudiantes que no están seguros de los estándares aceptables de la escritura académica deben buscar la guía de sus profesores antes de comenzar asignaciones y proyectos.

El trabajo en grupo puede ser una forma útil de aprendizaje, y la cooperación legítima dirigida o aprobada no constituye per se el plagio o la colusión, pero los estudiantes que trabajan en grupo deben cumplir con los estándares académicos y las instrucciones proporcionadas en sus unidades con respecto a la colaboración en evaluación artículos. No es aceptable que los miembros de un grupo presenten secciones o respuestas idénticas a las tareas o proyectos simplemente copiando el trabajo realizado como grupo.

Con las excepciones anteriores, todas las asignaciones y proyectos deben presentarse individualmente y el examinador tiene derecho a considerar la distribución idéntica, errores idénticos, argumentos idénticos y presentación idéntica como evidencia de posible colusión.

Los estudiantes no pueden copiar la tarea o proyecto de otro estudiante, el programa de computadora o partes de un programa, o cualquier parte del examen de otro alumno. No se permite la comunicación entre los estudiantes durante un examen y ningún estudiante puede guardar libros, papeles, calculadoras, computadoras o notas durante un examen, excepto con el permiso explícito del coordinador de la unidad.

Se espera que todo el trabajo presentado para una tarea se haya realizado únicamente para esa tarea, a menos que se apruebe formalmente de otra manera. Un estudiante no puede presentar el mismo trabajo o trabajo similar para otra tarea sin obtener el permiso previo por escrito del coordinador correspondiente.

## **8. Derechos de los Estudiantes.**

Los estudiantes en SAE Institute tienen el derecho de:

- 1) tener acceso a la información y aprender sobre la integridad académica y las implicaciones de la mala conducta académica;
- 2) si se sospecha de mala conducta académica, para que se investigue el caso de una manera que observe la imparcialidad y confidencialidad del procedimiento;
- 3) traer a una persona de apoyo (pero no a un representante legal) a una audiencia sobre supuesta mala conducta académica. Una persona de apoyo no tiene un rol en los procedimientos o el derecho a hablar sin aprobación, pero puede ayudar al alumno a aclarar los procesos involucrados durante cualquier audiencia.

## 9. Investigación por Mala Conducta.

- 1) El coordinador académico del campus normalmente conducirá una investigación sobre cualquier acusación de mala conducta académica grave. Si el Coordinador Académico del Campus ha tenido alguna participación con la evaluación del trabajo del alumno en el módulo, que es el tema de investigación, el asunto se remitirá para su investigación a otro Coordinador Académico, el Coordinador Académico del Grupo, o el Coordinador Académico Senior. El Coordinador Académico del Campus o la persona que conduce la investigación normalmente se reunirán informalmente con el estudiante y por separado con el miembro del personal pertinente para determinar los hechos del asunto. El desconocimiento de esta política no es una circunstancia atenuante.
- 2) En los casos en que se detecta plagio aparente por medios electrónicos (por ejemplo, Turnitin), se debe tener mucho cuidado para distinguir entre descuido con respecto a (1) la inclusión de información factual, contextual inadecuada y (2) plagio sustancial de la expresión directa de las ideas o argumentos de los demás. En muchos casos, la referencia descuidada se tratará de manera más adecuada mediante asesoramiento tutorial que mediante procedimientos formales, excepto cuando haya incidentes repetidos.

Si la persona que realiza la investigación encuentra que hay motivos razonables para proceder con la acusación, entonces él / ella deberá consultar con el Coordinador Académico del Grupo, y después de esa consulta, él / ella deberá escribirle al estudiante (s) interesado (s):

- a. poner la acusación;
  - b. solicitar una declaración por escrito del estudiante explicando su punto de vista del asunto, y dando al estudiante la oportunidad de indicar cualquier circunstancia atenuante que pueda tenerse en cuenta al considerar una sanción (se proporcionará evidencia autenticada cuando corresponda);
  - c. solicitar una respuesta dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de envío de la carta y explicar las consecuencias de la falta de respuesta;
  - d. adjuntar una copia de esta política;
  - e. de ser apropiado, proporcionar al alumno los materiales relevantes u otra evidencia disponible, a criterio del investigador para proteger los derechos de otros estudiantes.
- 3) Si no se recibe una respuesta escrita del alegato dentro de los diez días hábiles posteriores a la fecha de envío de la carta, o si el alumno responde aceptando la acusación, el investigador recomendará una penalización según corresponda para el Grupo. Coordinador Académico, o el Coordinador Académico Senior cuya decisión será final.

- 4) Si el alumno responde dentro del límite de tiempo y niega el alegato, entonces se convocará una audiencia del panel de manera expedita, y se le dará al estudiante un aviso con al menos cinco días hábiles de la hora y el lugar de la audiencia.
- 5) Si se decide proceder a una audiencia del panel, el panel estará compuesto por la persona que ha conducido la investigación hasta ahora como Presidente, junto con otros dos miembros del personal que no habrán tenido participación previa en el asunto. El estudiante puede asistir a la audiencia o, si lo solicita, participar en la audiencia a través de una conferencia telefónica o instalaciones similares (a su propio costo). Si el estudiante se niega a asistir a la audiencia (o participa por otros medios), la audiencia se llevará a cabo en ausencia del estudiante.

El estudiante puede asistir a la audiencia con un acompañante, que puede ser un pariente o amigo, o un miembro del personal o estudiante del Instituto SAE, pero no un miembro de la profesión legal. El acompañante está presente como un apoyo para el alumno acusado y no se le permite actuar como defensor o portavoz del alumno. En casos excepcionales, por ejemplo, un estudiante con una discapacidad que afecte su comunicación, la silla puede otorgar permiso para que el acompañante hable en nombre del alumno. Ni el estudiante ni ninguna otra persona que participe en la audiencia tiene derecho a estar representada legalmente, y el Instituto no responderá a ninguna comunicación de representantes legales.

El presidente puede llamar a testigos para presentar evidencia en una audiencia o puede solicitar y recibir declaraciones de evidencia por escrito. Si el presidente lo considera apropiado, o si el estudiante lo solicita, el presidente puede requerir que personas asistan a la audiencia y respondan preguntas. El estudiante

puede hacer preguntas a cualquier testigo que asista a la audiencia.

El estudiante puede hacer presentaciones verbales ante el panel después de que se haya presentado la evidencia de todos los testigos, pero el alumno no deberá estar presente para las deliberaciones de la Presidencia o el panel después de la presentación verbal del estudiante al final de los procedimientos.

El Oficial de Registro llevará a cabo las notas de la investigación y / o audiencia del Presidente, pero éstas serán estrictamente confidenciales y no podrán divulgarse al estudiante ni a ninguna otra parte.

Los posibles resultados incluyen:

- descartar la acusación;
  - buscar más información;
  - proporcionar al alumno una advertencia junto con consejos sobre lo que es una conducta académica aceptable;
  - decidir que el estudiante es culpable de mala conducta académica e imponer una pena apropiada.
- 6) El alumno será informado por escrito de la decisión, junto con las razones, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la audiencia, y el presidente podrá informarlo verbalmente al final de la audiencia.
- 7) Las sanciones por mala conducta académica pueden incluir una o más de las siguientes, y las penas más graves se pueden considerar en caso de mala conducta repetida:
- a. la cuestión de una advertencia escrita formal;
  - b. una reducción en las calificaciones o calificaciones para la tarea relevante;
  - c. un requisito para que el estudiante vuelva a presentar la tarea en una fecha específica (la calificación máxima posible es una calificación de aprobado).
  - d. se puede requerir que el estudiante realice una evaluación adicional o alternativa (la calificación máxima posible es una calificación de aprobado);
  - e. se puede registrar un grado de reprobación para la tarea de evaluación, sin volver a presentarla;
  - f. se puede registrar un grado de reprobación para la unidad o módulo, sin volver a presentarla;
  - g. el estudiante puede ser retirado del curso por un período de tiempo específico;
  - h. el estudiante puede ser reprobado en el curso general y expulsado del Instituto SAE.

## **10. Apelaciones.**

El estudiante puede apelar cualquier decisión relacionada con esta política por escrito o por correo electrónico según corresponda, ya sea al Director de Asuntos Académicos o al Coordinador Académico Principal o de Grupo pertinente, según corresponda y especifique para los estudiantes a nivel local, dentro de los diez días de ser notificado de esa decisión, exponiendo los motivos de la apelación. El destinatario de la apelación deberá consultar con el Director de Asuntos Académicos o su candidato, según corresponda, y deberá considerar cuidadosamente y revisar todos los aspectos del caso y los procedimientos seguidos en relación con esta política. La decisión del Director de Asuntos Académicos o el nominado designado en relación con todos los asuntos en el caso y la aplicación de esta política será oportuna y definitiva.

## **11. Registros Guardados.**

Se llevarán registros de todas las investigaciones de deshonestidad académica, así como un perfil de resultados y el mantenimiento de la conformidad con esta política, y un informe resumido se enviará al Director de Asuntos Académicos de SAE y la referencia a ellos se incluirá en el Informe anual a la Universidad de Middlesex.



# **Código de Práctica sobre Ética de la Investigación.**

## **1. Introducción.**

SAE Institute se compromete a operar de manera ética en todas las áreas para garantizar los más altos estándares posibles de toma de decisiones y rendición de cuentas.

Este Código de prácticas sobre ética de la investigación establece el papel, las responsabilidades, los principios rectores y los valores de quienes realizan la investigación, así como los que supervisan la investigación.

## **2. Definición de la Investigación.**

Para los efectos de este Código de Práctica, la investigación se define como cualquier forma de investigación sistemática, crítica y / o creativa que pretende contribuir a un cuerpo de conocimiento. Incluye la actividad académica que analiza, sintetiza y proporciona interpretaciones de ideas e información con el objetivo de contribuir a la infraestructura intelectual de asignaturas y disciplinas.

## **3. ¿Cuándo se requiere la aprobación Ética?**

Se requiere aprobación ética para todas las investigaciones que involucren participantes humanos. Esto a veces es aplicable al uso de datos de humanos. La investigación, que requiere aprobación ética, no debe comenzar sin la aprobación previa completa.

El término "investigación" debe interpretarse en su sentido más amplio. Abarca una variedad de métodos de recopilación de datos. Los ejemplos incluyen cuestionarios, observaciones y entrevistas.

El requisito para obtener la aprobación ética se puede explorar más a fondo en la enseñanza basada en la investigación, así como con el profesor supervisor.

## **4. Comité de Ética de Investigación y Becas de SAE Unión Europea (UE).**

### **4.1. Afiliación.**

- Decano, SAE Europa (Presidente)
- Administradores académicos

- Director de Calidad Académica y Alianzas, Europa (Vicepresidente).

#### **4.2. Quórum.**

El quórum para cualquier reunión del Comité de Ética en Investigación de SAE Unión Europea (UE) debe ser de cuatro miembros. Esto debe incluir al Presidente o al Vicepresidente.

#### **4.3. Términos de Referencia.**

- Supervisar todos los proyectos de pregrado y posgrado para SAE EU y cualquier otra región donde se impartan los premios de la Universidad de Middlesex.
- Aprobar todos los proyectos de investigación según lo determinado por las pautas establecidas en este documento.
- Tomar una determinación sobre cualquier incumplimiento grave de cuestiones académicas o éticas relacionadas con la actividad académica.

### **5. Principios y Valores Rectores.**

SAE Institute reconoce que debe obtener y mantener una reputación de integridad que incluye, pero no se limita al cumplimiento de las leyes y reglamentos y sus obligaciones contractuales. En muchas áreas de actividad, no hay leyes o regulaciones relevantes. En estos casos, como en todos los demás, SAE Institute operará dentro de un marco establecido por los Siete Principios de la Vida Pública<sup>1</sup>.

SAE Institute tiene un conjunto acordado de valores de comportamiento centrales que todo el personal debe demostrar en todo lo que hace, de acuerdo con el Código de Conducta de SAE aprobado:

#### **5.1. Honestidad e Integridad.**

Esto es más que observar estándares profesionales: se trata de ser abierto, veraz y demostrar un juicio serio y considerado. En todo nuestro trabajo, actuaremos de forma ética y evitaremos conflictos de intereses, o tomaremos decisiones con el fin de obtener beneficios financieros u otros beneficios materiales para nosotros. Con este fin, declararemos y resolveremos cualquier interés y relación, seremos honestos y brindaremos comentarios constructivos.

#### **5.2. Apoyo Mutuo.**

En todas nuestras relaciones de trabajo, tratamos a los demás con consideración, dignidad y respeto, y construimos un fuerte espíritu de intercambio y consulta. Por ejemplo, consulte e involucre a otros en las decisiones y trate de comprender los puntos de vista de los demás.

### **5.3. Fuerte Compromiso Personal para Colegas y Estudiantes.**

Nuestro objetivo es comprender las necesidades de las personas y ver las cosas desde la perspectiva de nuestros estudiantes, colegas y clientes. Buscamos y escuchamos los comentarios de los demás, les mostramos que nos preocupamos y brindamos lo que decimos que haremos.

### **5.4. Tomando la Responsabilidad personal.**

Demostramos un fuerte sentido de responsabilidad hacia los estudiantes, colegas y SAE Institute. Somos flexibles, según corresponda, y nos desafiamos a nosotros mismos a hacerlo mejor. Se espera que todos los miembros del personal actúen con honestidad, conciencia, imparcialidad, razonablemente y de buena fe en todo momento, teniendo en cuenta sus responsabilidades, los intereses del Instituto SAE (su misión y valores fundamentales) y los derechos e intereses de sus colegas y estudiantes.

### **5.5. Responsabilidades de los Supervisores.**

Los estudiantes que emprenden investigaciones como parte de sus estudios deben ser supervisados por un miembro académico del personal, actuando como el supervisor del proyecto. Si un miembro del personal también es un estudiante que realiza investigación, entonces debe tener un miembro académico apropiado como su supervisor. El supervisor es responsable de garantizar el cumplimiento de los procedimientos de revisión y aprobación éticos requeridos.

### **5.6. Responsabilidades de los Investigadores después de la Revisión/Aprobación.**

Estos son: Integridad, objetividad, apertura, desinterés, responsabilidad, honestidad y liderazgo.

Se espera el cumplimiento de los requisitos éticos y la responsabilidad del investigador y el supervisor cuando corresponda. Después de la revisión / aprobación, el investigador (personal o alumno apoyado por su supervisor) debe:

- Reportar (por escrito) cualquier efecto adverso o riesgo potencial (serio o no serio) a los participantes, al investigador (es) u otros e incluir detalles de acciones de mitigación o enmiendas al estudio.

- Buscar la re-aprobación de la ética de la investigación para cualquier cambio propuesto en aplicaciones de investigación previamente aprobadas o solicitar una extensión a la aprobación ética actual. Los cambios pueden no implementarse sin una revisión y aprobación previa, excepto cuando sea necesario, por ejemplo, para evitar daños de inmediato.

## **6. Proceso para Garantizar la Consideración de Cuestiones Éticas en la Investigación.**

### **6.1. Principios Básicos.**

La Asociación de Comités de Ética en Investigación establece los principios básicos de la investigación ética, que son los siguientes:

- Autonomía. Por lo general, el participante debe ser lo más consciente posible de lo que es la investigación y ser libre de participar en ella sin coacción o penalidad por no participar, y también puede retirarse en cualquier momento sin dar ninguna razón y sin la amenaza de ningún tipo de intervención o efecto adverso.
- Beneficencia. La investigación debe valer la pena en sí misma y tener efectos beneficiosos que superan cualquier riesgo; se deduce que la metodología debe ser sólida para que se obtengan los mejores resultados.
- No maleficencia. Cualquier posible daño debe ser evitado o al menos mitigado por precauciones robustas.
- Confidencialidad. Los datos personales deben permanecer desconocidos para todos menos para el equipo de investigación (a menos que el participante acuerde lo contrario o en los casos en que exista un interés público primordial, o cuando los participantes deseen que sus voces sean escuchadas e identificadas).
- Integridad. El investigador debe ser abierto acerca de cualquier conflicto de interés real o potencial, y llevar a cabo su investigación de una manera que cumpla con los estándares reconocidos de integridad de la investigación.

Los procesos de revisión de ética de la investigación proporcionan salvaguardas adicionales para el personal, los estudiantes y los participantes, y pueden contribuir positivamente a una mayor comprensión de los problemas éticos, los métodos de investigación y los procesos para los estudiantes y el personal. También se debe tener en cuenta que las investigaciones realizadas sin una revisión ética de investigación adecuada y, en algunos casos, con la aprobación, pueden no estar cubiertas por el seguro del Instituto SAE. Esto significa que, si un participante hace un reclamo en relación con la investigación, el personal o el alumno podrían ser personalmente responsables.

## **7. Proceso de Aprobación Ética.**

- 1) Antes de enviar una solicitud, los estudiantes deben leer el Código de práctica sobre ética de la investigación.  
**<http://s3.spanglefish.com/s/21217/documents/independent-membership/12-11-13-framework-complete.pdf>**
- 2) Bajo la guía del supervisor asignado, los estudiantes deberán completar el Formulario de Aprobación Ética (Apéndice A) y presentarlo junto con la Propuesta de Proyecto.
- 3) El formulario debe ser firmado tanto por el estudiante como por el supervisor.
- 4) El Coordinador Académico del Campus revisará los Formularios de Aprobación Ética, prestando especial atención a cualquier posible área de inquietudes (generalmente indicada por un "tic" en un recuadro blanco del Formulario de Aprobación Ética).
- 5) Cuando el formulario indique posibles áreas de preocupación (es decir, cuando se hayan planteado cuestiones éticas), el Coordinador Académico del Campus remitirá el asunto al Comité de Ética e Investigación de SAE EU.
- 6) El curso relevante incluirá una declaración escrita sobre cómo y qué procedimientos éticos se llevaron a cabo.

## **8. Revisión de Ética de Investigación/Apelaciones de Aprobación.**

Si el personal o los estudiantes no están satisfechos con la decisión tomada por el Comité de Ética en Investigación e Investigación de SAE EU, él / ella debe discutir esto con el Presidente del Comité Asesor Académico. Si el asunto no se resuelve, se puede presentar una apelación contra la decisión del Comité de Ética de Investigación y Becas de SAE EU al Comité Asesor Académico.

## Código de Ética de la Investigación: Apéndice A: Formulario de Aprobación Ética.

Todos los estudiantes que planean emprender proyectos basados en investigación deben completar las partes 1 y 2 de este formulario de aprobación de ética y enviarlo junto con su Propuesta de proyecto.

Los estudiantes deben tener en cuenta lo siguiente:

- Es esencial que los estudiantes comprendan las consideraciones éticas fundamentales para planificar y realizar investigaciones. Consulte el Código de práctica sobre ética de la investigación para obtener más información.
- La aprobación para llevar a cabo la investigación no exime a los estudiantes de la aprobación del comité de ética de las instituciones dentro de las cuales planea realizar la investigación, p. hospitales, autoridades educativas locales, servicios penitenciarios, etc.

### Parte 1: Cuestionario

Responda cada una de estas preguntas haciendo clic en la columna Sí o No.

	Pregunta	Si	No
1	¿se ha completado la propuesta del proyecto, incluyendo consideraciones éticas, y se ha presentado a su supervisor?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	¿Implicará el proyecto una intervención o cambio a una situación existente que pueda afectar a las personas y / o una evaluación de los resultados de una intervención?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	En caso afirmativo, ¿los participantes han recibido información sobre los objetivos, el procedimiento y los posibles riesgos involucrados, en un lenguaje fácil de entender? (Adjunte una copia de cualquier hoja de información que haya proporcionado, o tenga la intención de proporcionar).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	¿Se perjudicará de algún modo la posición, el tratamiento o la atención de cualquier persona si decide no participar en el proyecto?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	¿Pueden los participantes retirarse libremente del proyecto en cualquier etapa sin riesgo o perjuicio?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	¿El proyecto implica trabajar con o estudiar a menores (es decir, personas menores de 16 años de edad)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	En caso afirmativo, ¿se obtendrá el consentimiento de los padres firmado o tutor?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6	¿Hay alguna pregunta o procedimiento que pueda considerarse ofensivo o inapropiado?		
7	¿Se han tomado todos los pasos necesarios para proteger la privacidad de los participantes y la necesidad de anonimato?		
	¿Existen disposiciones para la custodia de datos escritos y grabaciones de vídeo/audio de los participantes?		
8	Si corresponde, ¿existe una disposición para informar a los participantes después de la intervención o del proyecto?		
9	Si se van a emplear instrumentos especializados, por ejemplo, instrumentos psicométricos, ¿se controlará y supervisará su uso por un profesional cualificado, por ejemplo, un psicólogo?		
10	¿Tendrá que presentar su propuesta a través de un comité de ética relacionado con su trabajo profesional?		

Si marcó cualquiera de los recuadros blancos en la Parte 1 del formulario de aprobación de ética, ingrese cualquier información adicional junto con el número de pregunta relevante a continuación.

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

